

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El INDJ subvencionará la adquisición de equipamiento informático por parte de la Red de Servicios de Información Juvenil

Se podrán presentar solicitudes hasta el 6 de junio

Lunes, 07 de mayo de 2018

El Instituto Navarro de Deporte y Juventud subvencionará la adquisición de equipamiento informático por parte de la Red de Servicios de Información Juvenil, es decir, oficinas de Información Juvenil y Puntos de Información Juvenil reconocidos oficialmente por el Instituto Navarro de Deporte y Juventud. Hoy se publica en el BON la convocatoria de ayudas, cuyo plazo de solicitud se extiende hasta el 6 de junio.

La convocatoria distingue entre subvenciones para adquisición de equipamiento informático por parte de Servicios de Información Juvenil promovidos por entidades locales, por un importe máximo de 71.000 euros; y subvenciones para adquisición de equipamiento informático por parte de Servicios de Información Juvenil promovidos por asociaciones, por un importe máximo de 4.000 euros. En el primer caso, la cantidad máxima a percibir por cada una de las entidades solicitantes será de hasta el 75% del coste, con el límite en cualquier caso de 2.750 euros; mientras que en el caso de los promovidos por asociaciones, la cantidad máxima a percibir será de hasta el 75% del coste, con el límite, en cualquier caso, de 2.000 euros.

En ningún caso el importe de la subvención podrá

superar el coste de adquisición del equipamiento.

Se entienden por gastos de equipamiento informático los derivados de la adquisición de ordenadores, impresoras, actualización de equipos, software, dispositivos móviles, teléfonos, máquina fotos y vídeo, USB y otros dispositivos digitales. Los equipos informáticos adquiridos posibilitarán el acceso a Internet y la utilización de las redes sociales.

Para ser subvencionables, los gastos de adquisición de equipamiento informático deberán realizarse durante 2018.

Ayudas recuperadas

El objetivo de estas ayudas, que no se concedían desde el año 2008, es reforzar la Red de Información Juvenil, que cuenta con 34 oficinas y puntos en toda Navarra. A través de esta convocatoria se quiere dar respuesta a algunas de las demandas trasladadas por las y los técnicos de las entidades locales sobre la necesidad de apoyar con equipamiento a la red de información juvenil, que se ratificaron en las jornadas celebradas el pasado 17 de abril con motivo del Día Internacional de la Información Juvenil. En el encuentro convocado por el INDJ participaron responsables municipales, de las oficinas y puntos de información y concejalías de juventud.

La Red de Información Juvenil de Navarra es un servicio de asistencia que tiene por objeto proporcionar a los y las jóvenes la orientación necesaria para su integración y participación. Ayuda a cumplir con uno de los objetivos del Instituto Navarro de Deporte y Juventud, fomentar la participación creando y apoyando estructuras que permitan mejorar la comunicación con los y las jóvenes.